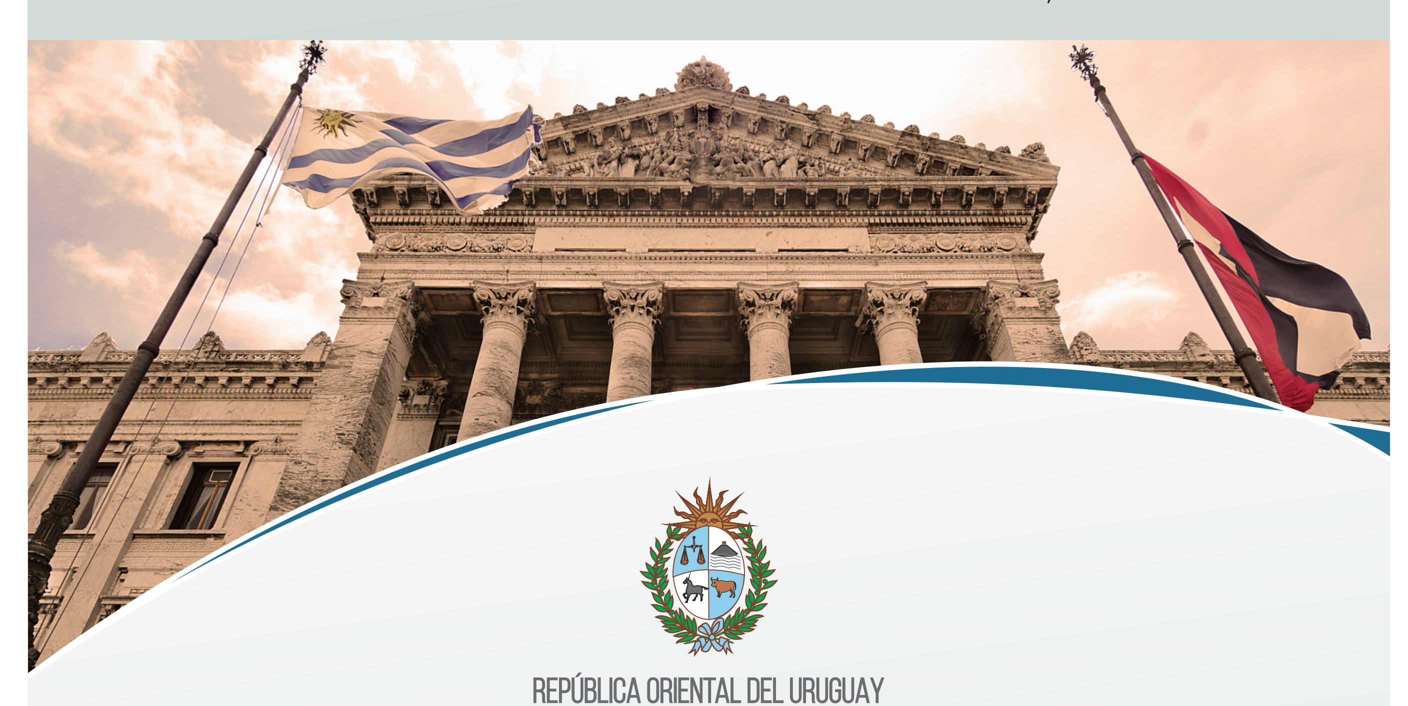
NÚMERO 4292 MONTEVIDEO, MARTES 4 DE AGOSTO DE 2020



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



33ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

Mtro. NICOLÁS VIERA DÍAZ
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 31 de julio de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 4 de agosto, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

HOMENAJE AL EX REPRESENTANTE NACIONAL JAIME MARIO TROBO AL CUMPLIRSE UN AÑO DE SU FALLECIMIENTO.

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Teresa Abreu, Andrés Abt, Jorge Alvear González, Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar (2), Eduardo Antonini, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Gabriela Barreiro, Guillermo Besozzi, Rodrigo Blás Simoncelli, Guadalupe Caballero Acosta, Fernando Cáceres Andrés, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Sabina Calvo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Walter Cervini, Mario Colman, Álvaro Dastugue, Alfredo De Mattos, Roberto Javier Díaz Alberto, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Alfredo Fratti, Luis E. Gallo Cantera, Mario García, Carlos García Colman, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Gustavo Guerrero, Claudia Hugo, Benjamín Irazábal, Pedro Irigoin Macari, Pedro Jisdonian, Omar Lafluf Hebeich, Martín Lema, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Enzo Malán Castro, Verónica Mato, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Ricardo Molinelli Rotundo, Gonzalo Mujica, Gerardo Núñez Fallabrino (1), Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Francisco Ortiz, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Felipe Schipani, Gonzalo Secco Rodríguez, Martín Sodano, Esther Solana González, Franco Javier Stagi Rivas, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Rodrigo Albernaz Pereira, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Eduardo Elinger, Zulimar Ferreira, Cristina Lustemberg, Orquídea Minetti, Juan Moreno, Nicolás J. Olivera, Álvaro Perrone Cabrera, Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Dardo Sánchez Cal y Alejo Umpiérrez.

Faltan con aviso: Ubaldo Aita, Wilman Caballero, Daniel Caggiani, Felipe Carballo Da Costa, Gonzalo Civila López, Lilián Galán, Nelson Larzábal Neves, Christian Morel, Dámaso Alberto Pani González, Iliana Sastre Arias y Pablo Viana.

Actúan en el Senado: José Carlos Mahía.

Observaciones:

(1) A la hora 15:37 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Micaela Melgar.

(2) A la hora 15:37 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Dámaso Alberto Pani González.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 31

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que promulgó las siguientes leyes:

- con fecha 17 de julio de 2020, N° 19.890, por la que se aprueba el Segundo Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 27 de noviembre de 2019. C/393/020
- con fecha 23 de julio de 2020, N° 19.891, por la que se sustituye el artículo 391 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, donde se establece que la vigencia de los artículos 375 a 388 de la presente ley será establecida por la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones correspondiente al ejercicio 2020 – 2024. C/481/020

- *Archívense*".

3.- Licencias.
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 20)

——La Mesa recuerda a los señores representantes la necesidad de respetar las indicaciones sanitarias del Servicio Médico en cuanto al uso del tapaboca y a mantener la distancia correspondiente.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose a

la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María del Carmen Frugoni González, señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señor Óscar Amigo Díaz, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Del señor representante Alejo Umpiérrez, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Milton Corbo.

Del señor representante Alejo Umpiérrez, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Milton Corbo.

Del señor representante Eduardo Elinger, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Teresa Abreu.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Jorge Schusman, señora María del Rosario Borges Esqueff, señor Sebastián Silvera, señor Winston Guerra, señora Bethy Molina Espinosa, señora María Fioritti, señor César Garateguy, señor Marcelo García, señora María De Armas, señor Roque Martinelli, señora Graciela Carbonaro, señor Nicolás de Modena, señor César Pereira, señora Cecilia Bassine, señor Carlos Barrios y señor Néstor Gómez.

Del señor representante Juan Moreno, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Molinelli Rotundo.

Del señor representante Juan Moreno, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Molinelli Rotundo.

Del señor representante Conrado Rodríguez, por los días 4 y 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Secco Rodríguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Guzmán Antonio Ifrán Cabrera, señora Fátima Luján Barrutta Gómez, señor Pablo Federico Ferrari Ciccone y señor Adrián Juri Cajiga.

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Sabina Calvo.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 11 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Aldebar Izaguirre Sandoval.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Aníbal Méndez y señora Laura Gonnet.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Iliana Sastre Arias.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Laura Salmini, señor Carlos Durán Claustre y señora Natalie Irigoyen.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

De la señora representante Cristina Lustemberg, por los días 4 y 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres Andrés.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Aldebar Izaguirre Sandoval.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Aníbal Méndez y señora Laura Gonnet.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 18 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 20 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de agosto de 2020 y por los días 10, 11, 12, 17, 18 de agosto y 1º de setiembre de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Ortiz.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Mabel Quintela.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida a la señora representante Laura Burgoa, por los días 4 y 5 de agosto de 2020, ante las nuevas proclamaciones de la Corte Electoral, se convoca al suplente siguiente, señor Roberto Javier Díaz Alberto.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Mayobre.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nicolás J. Olivera, por los días 4 y 5 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Nancy Estela Núñez Soler.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor representante José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 4 y 6 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo Cantera.

Del señor representante José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 11 y 13 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo Cantera.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos García Colman.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gerardo Enrique Riva Pastorino.

Visto la solicitud de licencia del señor representante Alfonso Lereté, por el día 18 de agosto de 2020, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Visto la solicitud de licencia del señor representante José Carlos Mahía, por el día 18 de agosto de 2020, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

Montevideo, 4 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de las resoluciones de la Comisión de Asuntos Internos por las que se oficia a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Canelones, Alfonso Lereté.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de agosto de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes Rosa Imoda, Hugo Marcelo Tesoro Guisande, Beatriz Claudia Lamas Villalba, Ornella Lampariello y José Adrián González Rodríguez.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación N° 400, Alfonso Lereté, por el día 18 de agosto de 2020.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Rosa Imoda, Hugo Marcelo Tesoro Guisande, Beatriz Claudia Lamas Villalba, Ornella Lampariello y José Adrián González Rodríguez.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, se incorporará a la Cámara de Senadores por el día 18 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO: I) Que se incorporará al Senado por el día 18 de agosto de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes Luis E. Gallo Cantera, Gabriela Garrido y Miguel Lorenzoni Herrera.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Luis E. Gallo Cantera, Gabriela Garrido y Miguel Lorenzoni Herrera.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 4 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

4.- Homenaje al ex representante nacional Jaime Mario Trobo al cumplirse un año de su fallecimiento

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Homenaje al ex representante nacional Jaime Mario Trobo al cumplirse un año de su fallecimiento".

En primer lugar, saludamos a su familia: a su señora, Ana María Bidegain de Trobo; a sus hijas, María Cecilia, María Josefina y María Eugenia, y al resto de sus familiares y amigos que nos están acompañando en la jornada de hoy.

También saludamos a las autoridades y exautoridades presentes: el presidente de la República de mandato cumplido, doctor Luis Alberto Lacalle Herrera; la vicepresidente de la República, escribana Beatriz Argimón; el ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber; el ministro de Turismo, señor Germán Cardoso; el ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García; el senador Gustavo Penadés; el senador Juan Sartori; el subsecretario de Salud Pública, licenciado José Luis Satdjian; la directora general de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctora Valentina Arlegui; el director de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Santiago Borsari; el ministro de la Corte Electoral licenciado Arturo Silvera; el vicepresidente del Correo, señor Julio Silveira; el director del Correo, señor Jorge Pozzi; la directora del Mides, señora Carolina Murphy; el director de Turismo de la Intendencia de Maldonado, señor Luis Borsari; el presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, doctor Pablo Iturralde; la senadora Graciela Bianchi y el senador Tabaré Viera.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: quisiera agradecer a la Cámara, a cada uno de los integrantes del Cuerpo, por habernos permitido en el día de la fecha tributar homenaje a nuestro querido amigo, el exdiputado Jaime Mario Trobo.

Debemos realizar alguna advertencia y excusarnos por si en el desarrollo de nuestra intervención la emoción nos gana y no podemos darles a las palabras la contundencia que nuestro querido amigo se merece.

Seguramente, para muchos de los aquí presentes, Jaime Mario Trobo fue un legislador, una persona asociada a esta Casa. Sería imposible hablar de la Cámara de Diputados, del Parlamento nacional de los últimos treinta años, sin mencionar el nombre de Jaime Trobo. Sin embargo, lo más importante de su carrera, de su militancia política, es que el Jaime Trobo que representó a una porción muy importante de nuestra sociedad en nombre del Partido Nacional y del herrerismo no fue más que el reflejo y la

consecuencia de la formación en su juventud, en una etapa de militancia clandestina, cuando a mediados de la década de los setenta se incorpora no solamente al Partido Nacional, sino a la lucha por la democracia y la libertad.

Esa lucha no tenía color político, el adversario no era otro partido, sino que tenía cara y cuerpo de represor. Fue una época de reuniones clandestinas; de lucha por la libertad; de vigilias cada 10 de setiembre, al pie del monumento a Saravia; de persecuciones y de chanchitas. Eran tiempos en los que nuestro Partido Nacional era conducido, coordinado y liderado por un triunvirato integrado por Mario Heber, Carlos Julio Pereyra y Dardo Ortiz. Eran tiempos en los que en nuestro partido no existían los sectores partidarios, tan vigentes y tan importantes en la realidad actual, sino que los jóvenes se congregaban en torno a tres grupos: aquellos que se habían formado y se fueron incorporando a la juventud del Movimiento Nacional de Rocha; los asociados a las viejas coordinadoras de Por la Patria, y los que por esos años tuvieron la gran idea de formar la Juventud del Partido Nacional.

Esa Juventud del Partido Nacional estuvo integrada por muchísimos jóvenes de la época, como los hermanos Borsari -con Luis, el mayor, como punta de lanza-, Luis Alberto Heber, nuestro gran amigo Raúl "Nono" Giuria, Martín Pedragosa, Jorge Rodríguez Dodera y Mauricio Di Lorenzo, entre tantos compañeros que dieron mucho por el Partido Nacional y por la causa de la libertad. A ese núcleo Jaime se incorporó y destinó gran parte de la militancia partidaria de aquel entonces.

Fueron tiempos en los que Jaime empezaba a ejercitar la pluma porque, junto con otros compañeros, era el encargado de redactar, imprimir, repartir y hacer llegar el mensaje de libertad a muchos compatriotas. Escribió en varios semanarios porque cuando la dictadura les daba caza, los clausuraba, y entonces aparecía la pluma de Jaime Trobo en otro semanario o publicación cuyo objetivo era el mismo, más allá de variar el nombre.

Esa generación, producto de las circunstancias, tuvo a su cargo la promoción y difusión de la campaña del voto por el "No" en el plebiscito de 1980, y la organización del acto del cine Cordón. Una vez conocido el resultado, se prohibieron las reuniones, que de por sí era bastante difícil realizar porque las autoridades ilegítimas de la época habían anunciado que iban a ponerse más duras las cosas. En ese contexto, Jaime y otros compañeros no tuvieron mejor idea que presentarse ante la Jefatura de Policía de Montevideo y anunciar que podrían tomar la decisión que quisieran y prohibir lo que quisieran, pero las reuniones de la Juventud del Partido Nacional se iban a seguir realizando. ¡Se imaginarán las consecuencias de ese acto de tanta valentía! Eso generó un registro y las consecuencias posteriores, que luego fueron disipándose.

El tiempo pasó y, luego del plebiscito de 1980, rumbo a las elecciones internas de los partidos políticos de 1982, la etapa de conducción del Partido Nacional a través del Triunvirato se deja de lado y comienzan a volver los sectores partidarios. Los integrantes de la Juventud del Partido Nacional -entre los que estaba Jaime Trobo- se vieron sometidos a la presión y al reclamo de parte de los dirigentes de la época, que les decían: "Bueno, muchachos, vuelven los sectores. ¿Ahora qué van a hacer? ¿Dónde van a participar? ¿Dónde van a militar?". Como es propio de la política, seguramente, en ese momento, se habrá puesto sobre la mesa la posibilidad de que la Juventud del Partido Nacional acompañara a un sector u otro. Sin embargo, la conclusión no fue esa porque la unidad partidaria y la lucha por la libertad y la democracia tenían que persistir más allá de la existencia de los sectores, y los jóvenes integrantes de esa organización resolvieron que no acompañarían a alguien en particular, sino que iban a repartirse entre los diferentes sectores partidarios porque había que cuidar la unidad que tanto había costado alcanzar.

Jaime, atraído por un incipiente liderazgo de la mano de Luis Alberto Lacalle Herrera, se integró a lo que en ese momento se conoció como el Consejo Nacional Herrerista, que tiempo después se transformó en el Herrerismo y se presentó con la lista identificada con las letras ABP. Jaime ocupó el cuarto lugar en esa lista de candidatos a la Convención Nacional de nuestro partido, que integró desde ese momento y hasta su fallecimiento.

Fue parte de esa generación y, junto con Luis Alberto Lacalle Herrera y Luis Alberto Heber, recorrieron una y otra vez el país en un Fiat 147, que con orgullo y honor recuerdan quienes formaron parte de ese grupo.

Cuando Jaime Trobo defendía tanto la lucha por la democracia en otros puntos del globo y era duro con las dictaduras en el exterior, era porque tenía el honor, la responsabilidad y el compromiso histórico de haber luchado por la libertad y la democracia en nuestro país.

Con el retorno de la democracia, los primeros cinco años Jaime fue edil y, luego, de la mano del triunfo del Partido Nacional, fue parte de la bancada de diputados de nuestro partido e integró este Cuerpo durante más de veintinueve años, salvo en el período comprendido entre los años 2000 a 2002, en que se desempeñó como ministro. ¡Vaya si habrá sido importante su tarea, que su visión de futuro dio nacimiento a la Fundación Deporte Uruguay! Y, aunque por cuestiones de presupuesto no pudo llevarse adelante, cuando el ministro Lescano estuvo al frente del Ministerio correspondiente, se reconoció la gran labor de Jaime Trobo, que permitió dar a los deportistas de alto rendimiento los elementos y los recursos necesarios para competir.

Más allá de su paso por el Ministerio de Deporte y Juventud, el Jaime que todos conocimos fue el integrante de esta Casa, el legislador, el polemista agudo y leal con los propios y con los adversarios, conocedor como pocos del Reglamento, que defendía a ultranza.

Fue generoso con sus compañeros, sobre todo, con los que hacían las primeras armas, porque en cada comienzo de legislatura se dedicaba a dar consejos a cada uno de los diputados nuevos; algunos los escuchaban y otros tal vez no, pero nunca faltaba el consejo del diputado Trobo para aquellos a quienes les tocaba enfrentar por primera vez esta gran responsabilidad. ¡Cuánto aprendimos de él durante nuestro trabajo en el Parlamento y cuánto seguramente nos hubiese seguido enseñando de haber contado con su presencia en esta legislatura!

Fue respetuoso y exigente a la vez con sus compañeros. En alguna oportunidad en que, por error, vinimos sin corbata a esta sala, sentimos la voz del diputado Trobo diciéndonos que no era la forma de representar y enaltecer la responsabilidad que teníamos; y lo mismo sucedía si traíamos termos y mates, porque para él no era la manera de respetar a esta Cámara.

Por sobre todas las cosas, fue respetuoso de sus adversarios y respetado por ellos. A lo largo de su trayectoria como diputado, le tocó ejercer la Presidencia de esta Cámara en el año 1998, cuando llevó adelante una reestructura sin igual de este Cuerpo desde el retorno de la democracia, jerarquizando la carrera funcional y acompasando ese proceso con un importante ahorro presupuestal que, en su momento, cuando se discutió el proyecto, ocasionó un paro de funcionarios. No obstante, años más tarde, los propios funcionarios que lo cuestionaron reconocieron los avances y los beneficios logrados a partir de la presidencia del diputado Trobo.

Esa personalidad que caracterizaba al diputado Trobo al momento de enfrentar los desafíos es la misma que mostró al comienzo de su presidencia, cuando en varias oportunidades no dudó en pedir la hora al comienzo de la sesión, lo que provocó su levantamiento por falta de número. Eso pasó un par de veces; luego, todos los diputados estaban alrededor de la sala quince minutos antes de que comenzara la sesión. Esa es una muestra de personalidad.

La misma personalidad mostró estando en España, en julio de 2018, cuando, imposibilitado de acompañarnos en un nuevo congreso del herrerismo, nos hizo llegar un mensaje en el que nos marcaba los desafíos. Con la anuencia del señor presidente y de los integrantes de la Cámara procederé a leer algunos párrafos de ese documento, porque describen en su totalidad lo que representó el diputado Trobo.

El mensaje decía:

"Desde el retoño del Herrerismo, impulsado por el Presidente Lacalle sobre principios de los ochenta, cuando nuestra presencia en el escenario político parecía testimonial, este Herrerismo ha pautado la vida política del país. Lo ha hecho sobre principios e ideas consistentes que se materializaron en iniciativas que siempre llamaron la atención por su creatividad y visión de futuro. No hemos tenido miedo al avance, a la transformación, al cambio, a las propuestas comprometidas que, aun generando polémica, crearon el ambiente para realizaciones que al Uruguay le han sido muy provechosas.

Tanto en el gobierno como en la oposición hemos sido y seremos leales primero con la patria; en ella se resume la esperanza de prosperidad de todo el Uruguay, sin diferencias ni enconos, sin enfrentamientos promovidos por el

interés ideológico o por la lógica de la confrontación en la sociedad.

El Herrerismo, custodio de las ideas y principios del Partido Nacional, ha trascendido momentos y circunstancias de la patria muy difíciles, y lo ha hecho siempre dispuesto a contribuir al interés nacional y al bienestar colectivo. Pero no a cualquier precio, ni arrodillándonos ante la vocinglería circunstancial de las soluciones aparentes, típicas de la irresponsabilidad política y del interés ideológico o sectorial, sino mensurando en qué medida las respuestas deben regirse por una conducta y un marco jurídico que respeten los principios constitucionales en los que se consagran las garantías, derechos y deberes de los ciudadanos, todos iguales ante la ley y merecedores de disfrutarlo, dignamente dueños de su libertad.

No olvidemos que la libertad es el gran atributo del ser humano, y que la sociedad, concertadamente a través de la ley, puede encuadrarla o condicionarla, pero esto solo debe ser para su mejor ejercicio y su disfrute, y para una convivencia pacífica y comprometida.

El Partido Nacional y el Herrerismo han sido vanguardia en la defensa del interés nacional. ¿Quién no les reconoce en Uruguay la calidad de fogoneros de la independencia y tercos defensores de la identidad y las virtudes de nuestra tierra y su gente? Interés nacional que solo debe responder al de nuestra gente, que debe depreciar, y si cabe, combatir los compromisos ideológicos de las corrientes internacionalistas, que como los populismos de izquierda o de derecha hoy se ofrecen como propuestas redentoras.

El análisis de la realidad nacional hoy no puede ser menos desafiante. Hay una crisis profunda, quizás la más grave que puede afectar a una sociedad: la de los valores. Esta crisis percude el tejido social porque afecta la validez y la perspectiva que para los ciudadanos tiene el respeto por valores comunes de convivencia, de reconocimiento a la majestad de la legalidad, del Estado de derecho.

Las otras caras de la crisis: una educación decadente; una desconsideración por las personas y sus capacidades; un individualismo enajenante que enajena la solidaridad; una visión corporativa de la sociedad, donde los grupos de interés muestran sus armas para combatir y no para razonar en pos del interés común; una priorización del discurso, la promesa, el título, la afirmación del relato que se proyecta como instrumento de afirmación ideológica y justificación de la fractura social.

Ante esta realidad se planta hoy el Herrerismo, como lo ha hecho siempre, sin dudar sobre su responsabilidad y compromiso, sin pedir permiso para seguir echando al vuelo las semillas de las que creemos son ideas constructivas con sentido nacional".

Jaime Trobo nos hizo llegar estas palabras en una etapa muy difícil para él: cuando estaba luchando por su vida. Sin embargo, esa lucha no lo hacía olvidar el compromiso y la responsabilidad que mantenía con sus compañeros y compatriotas.

Por obvias razones, más allá de la alegría generada a partir del triunfo electoral, el reciente proceso no fue para nosotros una etapa más: lo debimos enfrentar con la misma o con parte de la entereza que Jaime a lo largo de toda su vida nos enseñó. Por fortuna, cuando tal vez las circunstancias pudieron doblegarnos, allí estaban los amigos y los compañeros que nos recordaban qué teníamos que hacer, y en más de una oportunidad nos preguntamos cómo actuaría nuestro amigo Jaime. En ese momento, algún otro amigo nos acercó palabras de un poeta inglés que reflejan en un sentido estricto el accionar de Jaime Trobo: "Aunque mucho se ha gastado, mucho queda aún; y si bien no tenemos ahora aquella fuerza que en los viejos tiempos movía tierra y cielo, somos lo que somos: corazones heroicos de parejo temple, debilitados por el tiempo y el destino, más fuertes en voluntad para esforzarse, buscar, encontrar y no rendirse".

Así vivió sus últimos años Jaime Trobo y de esa manera hemos optado por recordarlo: de forma heroica, más fuerte en voluntad para esforzarse, buscar, encontrar y no rendirse.

Muchas gracias, señor presidente.

(¡Muy bien! Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Antes de continuar con la lista de oradores, saludamos la presencia en el recinto de la señora senadora Gloria

Rodríguez; del señor senador Jorge Gandini; del señor secretario redactor de la Cámara de Senadores, señor Gustavo Sánchez; del señor subsecretario de Turismo, señor Remo Monzeglio; del exsenador, señor José Carlos Cardoso y del señor Nicolás Martínez.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Gracias, señor presidente.

Realmente, a quienes estamos aquí desde hace tiempo, nos resulta extraño entrar a sala, comenzar las sesiones, levantar la mirada y no ver a Jaime sentado en su banca. Era un punto de referencia de la sala. Es más: era un referente en sí mismo. Y, señor presidente, ser referente en cualquier ámbito, y particularmente en este, no se decreta: se consigue por el trabajo, la voluntad, la perseverancia y el reconocimiento de propios y extraños. Jaime se había transformado en un referente de la tarea legislativa por sus propios méritos, que todos reconocíamos.

Fue un gran orador que no solo sabía expresarse: sabía de qué hablaba, y nos exigía intelectualmente a la hora de debatir. Con Jaime no se podía *talentear* en un debate: había que prepararse. Y había que intervenir si se sabía de qué hablar, si no, era preferible el silencio. En este sentido, varios tuvimos experiencias de las buenas y de las malas en los años que compartimos la sala con Jaime.

Era un hombre -como decía el diputado preopinante- de un conocimiento cabal del Reglamento, y sabía utilizarlo en el debate. Era imposible encontrar una falla cuando él nos exponía algún asunto reglamentario, que, tal vez, en algún momento hasta podía modificar el debate que estaba dándose en sala o la aprobación de determinado proyecto.

Utilizaba esa herramienta legal y lealmente a partir de ese conocimiento.

Era un hombre de códigos, y queremos resaltar esto desde nuestra bancada. En la vida no siempre es fácil encontrar gente que cumple con su palabra. Y Trobo era de esa gente. Cuando se acordaba algo, aun en la más profunda discrepancia, lo llevaba siempre al límite en cuanto a cumplir estrictamente con lo que se había establecido. Como coordinador de bancada, muchas veces compartimos espacios en ese sentido, y sabemos de lo que hablamos.

Pero tenía otra característica: era pícaro. Muchas veces, nos provocaba en el debate. En realidad, siempre lo hacía; era su estilo. Cuando culminaba ese debate, por profundo que fuera, había que mirarlo: se estaba riendo, pero no burlándose, nunca burlándose, sino riéndose como diciendo: "¡Cómo los hice entrar!". Más de una vez se aproximaba a nuestras bancas y nos decía: "Vas a ver cómo hago entrar a Fulano". En realidad, hacía entrar a Fulano y a todo el resto; lo lograba. Pero insisto: nunca en tono de burla; nunca para rebajar al adversario. Era su forma, en todo caso, de aflojar tensiones, porque era un hombre absolutamente respetuoso de esta Casa y de quienes la integramos.

Estábamos muy lejos de Trobo en la mayoría de las ideas que él defendía, pero había algunas cosas que nos encontraban en el mismo espacio, como, por ejemplo, la defensa de la institucionalidad -tal vez por su propia experiencia, que se narraba anteriormente, de haber pertenecido a una generación que sufrió la dictadura y luchó para salir de ella-; allí no había lugar a dudas de dónde se paraba el diputado Jaime Trobo.

Había otro aspecto que era personal. Su amor por Nacional nos unía y nos llevaba a un espacio de diálogo y de compartir bromas, alegrías, y muchas veces, de las otras. Y era tan peleador en ese aspecto como en todo lo demás que defendía, porque era un apasionado del debate y de la defensa de sus convicciones en todos los órdenes de la vida.

Sin ningún tipo de dudas, era experto en los asuntos internacionales y en los temas presupuestales. Tenía una visión de la región y del mundo en muchos aspectos diametralmente opuesta a la nuestra, y la defendía con pasión, con principios y con argumentos, a veces en momentos muy complejos en los que las mayorías no le respondían. Pero igualmente era capaz de pararse con sus convicciones y defender sus posiciones a ultranza, siempre respetando -a veces, en medio de debates muy duros-, pero, insisto, manteniendo una línea de conducta que nunca pasaba de la raya.

Tenemos un profundo respeto por el diputado Trobo, por haber sido un gran luchador, por sus ideas, y cuando las circunstancias le pusieron una dura prueba, por su vida. Fue capaz de decirnos lo que le pasaba y encararlo con valentía. Hasta el último momento mantuvo la esperanza y el optimismo de volver a su banca y, sin ningún tipo de dudas,

hubiera sido invaluable para este Parlamento seguir contando con él, porque si es leal y honesto, respetamos aun al adversario más duro, y Jaime lo era.

Se entregó a la política, y también en eso lo respetamos, porque quienes se entregan en cuerpo y alma a esta actividad, injustamente denigrada, merecen nuestro más profundo respeto. Me refiero a la política por lo alto -por supuesto, también a la política partidaria-, a la actividad que transforma la vida de la gente. Trobo era uno de ellos, desde su perspectiva y su conjunto de ideas.

Por la vida se puede pasar o se puede marcar un hito; él lo marcó.

Por eso, hoy el Frente Amplio expresa a su familia y a su partido su más profundo respeto y los abraza en circunstancias tan complejas y tan difíciles.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR CÁCERES ANDRÉS (Fernando).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CÁCERES ANDRÉS (Fernando).- Señor presidente: quieren las circunstancias que me toque ingresar al Parlamento en este momento para efectuar un reconocimiento al diputado y amigo Jaime Trobo.

Conocí a Jaime en el año 2000, cuando asumió como ministro de Deporte y Juventud, y presencié cómo fue tomando algunas decisiones trascendentes para el desarrollo del deporte nacional.

Jaime fue en busca del equipo de la Secretaría de Estado para el Deporte de España, que hacía ya muchos años había cambiado el rumbo del deporte español y había coincidido y participado en una de las instancias más importantes, un punto de inflexión en el desarrollo del deporte mundial, como fueron los Juegos Olímpicos de Barcelona. Así que, al poco tiempo de haber asumido Trobo como ministro de Deporte y Juventud, visitaron nuestro país quien fuera secretario de Estado para el Deporte en España, Rafael Cortés Elvira, y su equipo. La tarea de ese equipo de expertos españoles, que trabajó durante los períodos de gobierno del Partido Socialista Obrero español, en conjunto con el del equipo que había designado Jaime Trobo en el Ministerio, dio cuenta del esfuerzo más importante que haya visto el país en materia de análisis, diagnóstico y proyección del deporte nacional. Quiero destacar esto muy especialmente porque después de décadas de haber sido creada la Comisión Nacional de Educación Física, seguramente correspondió al período en que Jaime Trobo asumió el Ministerio de Deporte y Juventud imprimir este impulso fundamental.

Se mencionó la creación de la Fundación Deporte Uruguay. Yo podría señalar otros elementos, que voy a obviar en este caso, para decir que ese trabajo inconcluso sirvió de referencia, apoyo e inspiración al Plan Nacional Integrado de Deporte que conocimos unos años después. Creo que el aporte de Jaime en el Ministerio -pasajero, fugaz- dejó una huella en la historia del deporte nacional que no ha sido suficientemente reconocida, y habiendo mencionado esto en otros ámbitos, hoy quiero hacerlo aquí, ante todos ustedes. Desde ese momento, nos unió un vínculo discreto de construcción de un espacio de consulta, de intercambio, de consejos, y tuve el gusto de compartir con él múltiples instancias.

Otra referencia que quiero hacer es que Jaime, ya en los descuentos de un partido dificilísimo, me invitó a una reunión para trasmitirme dos cosas, y lo visité con mucha expectativa. La primera, con algunos comentarios sobre el funcionamiento de la Secretaría Nacional del Deporte -en la cual yo trabajaba en ese entonces-, que recibimos con mucha gratitud, y la segunda, dos iniciativas importantísimas que quería proponerme, que lo representaban, y que yo tomé y compartí con nuestro equipo. Lamentablemente, no las pudimos concretar, pero al menos las encaminamos. En aquel entonces, lo invité a hacerlo en conjunto para que pudiéramos, él desde su lugar, el Parlamento, y nosotros desde la Secretaría, impulsar esos proyectos; pero me dijo que no, que era un aporte que hacía a efectos de que la Secretaría profundizara alguno de los cambios que estábamos intentando desarrollar en ese momento.

Así que, desde el punto de vista político, institucional, en aquel entonces, y desde el personal, hoy, siento la necesidad de hacer este reconocimiento, que -como dije- he hecho en otros ámbitos, pero que

ahora el tiempo y el lugar me invitan a hacerlo de esta manera.

Conocí a Jaime asumiendo ambos responsabilidades en el deporte. Difícilmente haya otra expresión de la actividad del ser humano que permita construir proyectos más allá de las diferencias como es el deporte; reitero, difícilmente. Con él pudimos hacerlo, sorteando diferencias conocidas para colaborar en el camino del desarrollo del deporte, que aún le debe un merecido reconocimiento a su aporte entre los años 2000 y 2002.

Muchas gracias.

(¡Muy bien!)

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede continuar el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Saludamos a Gonzalo Trobo, hermano de Jaime, y al señor presidente del BPS, ingeniero Hugo Odizzio, quienes nos acompañan en la tarde de hoy.

Tiene la palabra la señora diputada Silvana Pérez.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que cuando Juan Martín Rodríguez planteó la propuesta de realizar este homenaje enseguida me sumé, porque Jaime Trobo era un viejo conocido para mí también.

Fue una de las figuras más relevantes del sistema político desde el retorno a la democracia y el legislador que estuvo en la Cámara de Representantes por más tiempo en forma ininterrumpida. Sin duda, ver a Jaime en la Cámara durante todos esos años fue un orgullo.

Fue un luchador incansable por la defensa de los derechos humanos, principalmente, de nuestro continente. Cuando pienso en Jaime reconozco en su nombre un sinónimo de libertad; lo ha sido y lo es. Fue un honor compartir junto a él muchos años de militancia en el Partido Nacional; fue un legislador del cual aprendí muchísimo.

Me gusta destacar que lo apasionaban las relaciones internacionales. Tuve el gusto de compartir con él amigos en común en el exterior, y ellos siempre han destacado su sabiduría y mucho más aún la gran persona que era. Así que, como oriental, es un orgullo haber contado con un representante que siempre dejó muy en alto a nuestro país donde fuera que estuviese.

No puedo dejar de decir lo mucho que me apena que por pocos meses no haya podido ser testigo de la victoria de su querido Partido Nacional y de lo logrado por nuestra coalición de gobierno. Pero desde donde esté, sin dudas, estará orgulloso de vernos aquí hoy.

Mis respetos a todos sus familiares y amigos que hoy nos acompañan.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señor presidente: nos hemos reunido en esta tarde, en este hemiciclo, para recordar a uno de nuestros colegas cuyo paso por esta Cámara, sin duda, dejó una huella profunda.

Jaime se caracterizó a lo largo de su vida política, particularmente, en su actuación parlamentaria, por no dar ni pedir tregua, por actuar sin concesiones, defendiendo sus ideas y sus principios.

Fue un digno representante de su Partido Nacional en esta Casa, y especialmente, fue la voz del herrerismo.

Compartimos el inicio de la actividad política de representación como integrantes de la Junta Departamental de Montevideo en 1985, cuando asumimos como ediles, el 15 de febrero de aquel año, en la sala Artigas, llena, donde se reunió el pleno de la Junta. Todavía recuerdo las expresiones de un señor que, como yo, estaba tratando de ingresar -él a las barras, y yo a la sala-; aquel señor comentaba: "Vine porque hoy asume mi hijo". Era el padre de Jaime, que estaba allí presente, en aquella instancia tan particular.

Seis legislaturas lo tuvieron como representante nacional y solo sus responsabilidades como ministro de Deporte y Juventud hicieron que no estuviera en esta Casa. Se recordaban muchas de las iniciativas legales que planteó en aquella etapa y que hoy, de alguna manera, todavía siguen vigentes y han tenido

especial importancia para el desarrollo del deporte nacional.

Pudo ser presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial. Jaime había hecho un trabajo realmente muy bueno desde el punto de vista del relacionamiento político y era -sin excepciones- el candidato que el grupo latinoamericano iba a proponer para ocupar la Presidencia de la Unión Interparlamentaria Mundial. Su responsabilidad a la hora de asumir en el Ministerio de Deporte y Juventud fue la que lo hizo dejar de lado esa idea; le pareció más importante asumir esa responsabilidad en nuestra república, como ministro, que acceder a un reconocimiento de la Unión Interparlamentaria Mundial ocupando su presidencia.

A este adversario leal con el que mantuvimos discrepancias y coincidencias a lo largo de la vida política, para disentir o para acordar, lo llevaremos siempre en nuestra memoria.

Muchas gracias.

(¡Muy bien! Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: conocí a Jaime Mario Trobo a través de una cinta magnetofónica: escuché su voz en un casete, en el año 1990. En esa ocasión, se realizaba el congreso de la Juventud Herrerista en el departamento de Rivera, en el Club Sarandí. Recuerdo que por aquellos años había múltiples reuniones y actividades, y Jaime no pudo participar presencialmente, pero sí lo hizo a través de ese casete, con un mensaje a todos los jóvenes herreristas que participábamos de ese congreso.

Como imaginarán, para nosotros, ese era el comienzo de la actividad político partidaria con fuerza. Ya habíamos trabajado en 1989, pero por ocho días no habíamos podido votar. Muchos integrantes de esa generación comenzamos a seguir un legado, un legado en el que Jaime siempre estuvo presente, desde la vieja casa de Herrera, esa casa de Herrera de escuela, de maestros, donde aprendimos a militar, a querer a nuestro partido y a valorar a los compañeros que estuvieron en el gobierno y que, sucesivamente, desempeñaron tareas de responsabilidad.

En el año 1999, cuando se nos convocó para un congreso de la juventud que se realizó en el Palacio Sudamérica, un denominador común en cada uno de los grupos de trabajo fue el deporte y la juventud. En ese congreso se refrendó una vieja idea del expresidente Lacalle Herrera de crear el Ministerio de Deporte y Juventud. ¡Y se creó! Y el primer y único ministro fue Jaime Mario Trobo.

Tuve el gusto de trabajar con él primero en el INJU, junto a otro gran amigo, director de la época, Alejandro Rico, y a posteriori, lo asesoré en temas vinculados con la comunicación.

Debo ser muy sincero: si en esta sala se ha dicho lo que Jaime representaba e imponía, yo debo decir que desde el punto de vista ejecutivo fue un hombre de hacer, un hombre de concretar.

Aquí se puso énfasis en el deporte y yo realmente quiero poner énfasis en la juventud, porque después de diez años Jaime fue quien le dio un nuevo impulso al Instituto Nacional de la Juventud, con programas espectaculares que hasta el día de hoy están funcionando: Primera Experiencia Laboral, Projoven y la simbólica y espectacular Tarjeta Joven, que se impulsó en 1990 y después se relanzó en el 2000. Y allí estuvo Jaime, en forma permanente, en el seguimiento de los temas del deporte, y muy especialmente en los de la juventud.

Quiero comentar una pequeña anécdota que pinta de cuerpo entero a Jaime. Por el 2000 o 2001, los celulares no eran tan populares como ahora, y a veces la comunicación era un poco complicada. Recuerdo que un día llegué a mi casa y en el contestador del teléfono de línea había un mensaje: "Lereté: presentate mañana que quiero hablar contigo"; era la voz grave de Jaime, tan característica. Inmediatamente llamé a Rosario Tobías, su secretaria, quien siempre estuvo a su lado -otro símbolo-, y le dije: "Rosario: ¿qué pasó?". "Venite que el ministro quiere hablar contigo". "¿De qué?", pregunto. "¡Venite!".

Se imaginan que los nervios comenzaron a aflorar. Cuando llego, me dice: "¡Entrá!". "¿Qué pasó, Jaime? ¿Hice algo mal, cometí algún error?". "No, no, tranquilo; quiero hacer algo que no se hizo nunca en un ministerio: tener la primera página *web* oficial para difundir el deporte, la juventud y todo lo vinculado con el ministerio. Necesito que me ayudes".

Realmente fue la primera página *web* que tuvo un ministerio en todo el Estado. Esto también lo

pintaba de cuerpo entero: su iniciativa y el hecho de que siempre estaba en movimiento para hacer cosas.

Hoy, simplemente, quiero decir, a modo de recordatorio, que quienes nacimos en el herrerismo en nuestro ADN tenemos un pedazo de Jaime Mario Trobo.

Muchas gracias, presidente.

(¡Muy bien! Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Señor presidente, autoridades presentes, señores legisladores, familia y amigos de Jaime Trobo: quiero decir algunas palabras, por más que ya varios compañeros resaltaron facetas importantes de este hombre de Estado, de este militante político, de este parlamentario ejemplar que ha tenido la República Oriental del Uruguay, pues realmente ha sido un ejemplo de conducta parlamentaria.

Si bien a Jaime lo conocimos cuando ingresó en la Junta Departamental de Montevideo, en 1985, además de la militancia política, nuestra proximidad se dio aquí, en la Cámara de Representantes, cuando ingresamos hace más de diez años; él se sentaba donde hoy está ubicado el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

Él nos recibió en la Cámara como un veterano de estas lides, nos dio consejo y nos brindó su experiencia y sabiduría. Para nosotros fue un ejemplo a través de muchas de sus acciones parlamentarias: ejemplo de conducta, ejemplo de firmeza y de convicción en sus valores -compartíamos la mayoría de ellos-, y ejemplo de respeto, de aquel respeto que se iba ganando no solo entre los compañeros y correligionarios, sino también entre los adversarios, que es lo más importante. Como bien ha dicho el señor diputado Varela, es muy importante ganarse el respeto de los adversarios en esta Casa porque, en definitiva, más allá de las diferencias políticas e ideológicas, genera el fortalecimiento de la democracia y de la institucionalidad de la República.

Jaime también fue generándose y ganando el respeto fuera de fronteras, en el exterior, en los ámbitos en que actuó en representación de Uruguay y del Parlamento. Recuerdo que en el Parlamento Latinoamericano lo escuchaban atentamente cuando hacía uso de la palabra, y también que, cuando uno hablaba de Jaime Trobo, aun los representantes de las ideologías más opuestas a la suya le profesaban respeto.

Pues bien: ese respeto también se lo ganó de parte de la Escuela de Gobierno de este Parlamento, que fue una de sus causas mimadas en la gestión de esta institución; esa escuela no solo se orientaba a la formación de los nuevos políticos, sino también a mantener una relación con su amada nación española, porque él se sentía un español de origen.

La lucha de Jaime Mario Trobo por los derechos humanos, seguramente forjada, como ha dicho Juan, en la lucha por la libertad de esta República, se transformó en la lucha por las libertades de la humanidad. No importaba dónde se diera el conflicto -Cuba, Venezuela o Irán-; Jaime Mario Trobo siempre estaba presente, incansable, luchando por los derechos humanos -como dije- de los ciudadanos del mundo.

Jaime Mario Trobo Cabrera fue un luchador, un guerrero, incansable -como se menciona en el poema a que refirió el primer legislador que hizo uso de la palabra-; nunca se rindió; no se rindió ni ante la muerte porque su memoria y su ejemplo siguen vivos en nuestra lucha.

Muchas gracias, presidente.

(¡Muy bien! Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Secco Rodríguez.

SEÑOR SECCO RODRÍGUEZ (Gonzalo).- Señor presidente: el conocimiento personal con Jaime debe datar de más de treinta y cinco años; nos conocimos en 1984 o 1985, cuando despuntaba la democracia.

Los romanos utilizaban una palabra muy importante: "recordar" -no "rememorar", que tiene otro significado-, término que tal vez adquirieron de los etruscos. Recordar -*recordis*, en latín- es volver a pasar por el corazón. Por eso los recordatorios, que salen del alma, para los viejos romanos no estaban basados en los actos del pensamiento, de la razón ni de la esencia del raciocinio, sino, principalmente, en los actos de los afectos, del amor y del corazón. En *recordis,* "re" significa "de nuevo" y "cordis", "corazón", por lo cual, "recordar" quiere decir, en definitiva, volver a pasar por el corazón.

Varios pensadores y escritores nuestros, como Juan Carlos Gómez, ya hablaban del sagrado mundo de los afectos. Lo que hoy estamos haciendo con Jaime es volver a pasar por el corazón, porque es lo que realmente importa e interesa. Rememorar -cosa que adoptaron los ingleses en el *remember*- es un acto del pensamiento, sin ningún tipo de valor. Pero la acepción principal del recordatorio es la que mencioné, y se basa en cosas que han hecho las personas.

Jaime tenía dos puntos principales: la acción y la lealtad. El lindo y fantástico mundo de las ideas y el pensamiento, el mundo abstracto del conjunto de proposiciones teóricas y de abstracciones monumentales inconducentes siempre debe ceder a los hombres que actúan. Actuar es una mezcla de actuar de palabra y en la acción. Y así fue este gran señor y gran diputado del Partido Nacional: un hombre de acción. Era durísimo en la acción y muy comprometido con sus pensamientos -lo que demostró en materia internacional- pero, al mismo tiempo, como parte del arte de la política, tenía una enorme capacidad para tender puentes y generar afectos.

El otro gran punto -para mí, primordial, y de ahí mi admiración y afecto por él- es la lealtad. Es un tema que ha traspasado los siglos y las civilizaciones, y es considerado de modo unánime como el principal estructurador del comportamiento humano. Tanto es así que ya en el 1200 Dante ponía a la traición en el infierno, en el último círculo, haciendo la alegoría favorable a la lealtad.

En la antigua Roma, los políticos y generales decían, con acierto, que había que pasar por malas situaciones, por derrotas, para entender y comprender la lealtad.

¡Vaya si don Jaime Trobo fue leal! ¡Vaya si fue leal en los momentos de derrota! Porque en los momentos de gloria todos somos leales, en esas instancias la lealtad no se pone a prueba.

Creo que Jaime ya ha cabalgado hacia el mundo del más allá y debe estar formando en la eternidad parte del gran Estado Mayor del brigadier general Oribe.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Peña.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Señor presidente: seré muy breve.

Después de escuchar palabras que describen a Jaime tal como fue, no puedo dejar de hablar de él. Se lo extraña, y es una gran injusticia que Jaime, habiendo sido un gran constructor, no esté aquí, en este momento, cuando ganó las elecciones y está en el gobierno el Partido Nacional.

Me voy a referir a una característica de Jaime Trobo de la que poco se ha hablado: su generosidad. A veces, se le reconoce más como un hombre aguerrido, inteligente, que estaba en todo, como una persona inquieta, que hacía al Parlamento nacional, pero también era un hombre de gran generosidad.

Como me gusta contar cosas personales, voy a compartir una anécdota. El 1° de marzo del 2000 asumí en esta Cámara de Diputados, y fui primero al despacho de Jaime Trobo, a preguntarle qué podía hacer, qué se le ocurría, qué me sugería. Inmediatamente me dio un proyecto que a los treinta días se convirtió en ley. Fue mi primer proyecto de ley en la Cámara de Diputados del Uruguay, y se refería a la compatibilidad del trabajo del discapacitado con la pensión. Era un proyecto que Jaime había presentado en la legislatura anterior, y estaba archivado. Él me dijo: "Andá, desarchivalo, que seguramente esto está para salir; vas a la comisión, lo presentás, yo te ayudo, y dale, que podés". Así fue: el 1° de marzo del año 2000 desarchivamos ese proyecto de Jaime Trobo, y se convirtió en ley. Durante años sentí la satisfacción de que cuando entraba a esta Casa, podía decir que tenía una ley. Eso fue gracias a Jaime, a su generosidad, a que tendía la mano al otro, a que explicaba y uno aprendía. Quien estaba con Jaime peleaba, pero aprendía permanentemente.

En esta Casa es bueno tener referentes no solo con la capacidad de ser, sino también de dejar un legado en la gente que estuvo cerca y logró aprender algo. Creo que también en don Juan Rodríguez dejó la marca, y ¡vaya que aprendió bastante de uno de los mejores parlamentarios que pasaron por esta Casa!

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Andrés Abt.

SEÑOR ABT (Andrés).- Señor presidente: también quiero sumarme a este homenaje, pero desde otro perfil, desde el ángulo en que yo lo conocí como un

joven militante que ingresó al Partido Nacional y decidió entrar a la Lista 71.

Más allá de todo lo que hoy se ha dicho en sala en cuanto a su perfil parlamentario, ejecutivo y trabajador, quiero destacar su lado de dirigente fiel a lo que era y debe ser el herrerismo.

Las recorridas por cada uno de los lugares, seguramente fueron producto de haber estado muy cerca de Héctor Martín Sturla, de su crecimiento desde la Junta Departamental, tomando allí su primera responsabilidad. Ese contacto, esa preocupación por la gente hace que hasta hoy en día, cuando estamos en campaña y vamos a la casa de un dirigente, siempre nos hablen de Jaime Trobo, de las recorridas o de la pizza que le llevaban, en distintas casas y diferentes barrios. Para mí, ese es un vínculo fundamental, que cualquier dirigente político debe tener con su barrio, con su territorio. Jaime Trobo lo tuvo, y nosotros pudimos verlo desde ese lado.

Yo -al igual que dijo Juan- fui suplente de Jaime. La primera vez que tuve que entrar -por supuesto, me llamó la Flaca- fui a su despacho y me dijo que a partir de allí tenía que venir de corbata, como muy bien lo dijo Juan. Ahí uno va tomando la visión de una persona que realmente ve la institucionalidad como algo muy importante de la nación. Así me lo trasmitió y sé que también lo hizo con toda su agrupación y toda la juventud.

Hoy, su huella sigue. Ver a Juan en su banca muestra claramente que su huella sigue. Ver a la Flaca, y a Juan defendiendo a Jaime como lo hizo, muestra que su huella sigue. Ver a su juventud en estas fechas en movilizaciones, con ese perfil, muestra que su huella sigue. En la agrupación seguiremos manteniéndola y trabajando de esa manera.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Mario García.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Señor presidente: en primer lugar, queremos saludar a la familia de Jaime Trobo, a sus amigos y a las autoridades presentes.

Jaime Trobo fue un blanco y un demócrata cabal; un compañero que se nos fue tempranamente, que queremos y extrañamos. Era un hombre con una inteligencia sagaz, un discurso elegantemente incisivo, preciso; preocupado y ocupado por cada uno de los aspectos de la vida nacional e, inclusive, internacional.

Por ello es que homenajear a Jaime es justo. Estamos homenajeando a un compañero de partido y, fundamentalmente, a un hombre que demostró que vivir vale la pena, que la lucha solo se termina cuando cesa la vida. Además, estamos homenajeando a un amigo, a un amigo astuto, con una enorme capacidad política -como se dijo acá-, con una habilidad sobresaliente para el debate, dado su gran peso argumentativo. A su vez, contaba con el don -lamentablemente poco común- de tener siempre la palabra justa, en el momento indicado.

Como ser humano excepcional, amigo cabal y excelente compañero supo ganarse el respeto y el reconocimiento de todos. Fue un hombre leal primero que nada a sí mismo y al respeto de sus principios y valores, con una profunda firmeza en sus convicciones. Fue un defensor vehemente de sus ideas, pero profundamente respetuoso. Fue un amante ferviente de la libertad y gran defensor de la democracia en América Latina. Fue aguerrido en todo su accionar vital; puso la razón y el corazón en cada una de sus acciones. La valentía era uno de sus atributos principales.

Queremos decir que para aquellos que tuvimos la suerte de haber conocido a Jaime Trobo, seguir sus consejos y enseñanzas es realmente una obligación que llevaremos para siempre.

No me quiero olvidar de ese consejo que siempre nos daba cuando ingresamos a la Cámara, recordándonos las obligaciones de cada político, de cada uno de los que estamos en esta actividad: la primera, ser electo; la segunda -más difícil que la primera, como nos decía-, ser reelecto, y la tercera, devolver a la gente todo aquello que hizo para ponernos en este lugar. Siempre Jaime nos recordaba estos mandamientos.

Por lo tanto, solo me queda agradecerle por el consejo franco, siempre fraterno, siempre inteligente y por su vida dedicada a hacer de este país un mejor país, un país donde nos sintamos orgullosos de pertenecer a él y de tener los gobernantes que nos hemos dado.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Finalizando la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Francisco Ortiz.

SEÑOR ORTIZ (Francisco).- Señor presidente: con Jaime Mario Trobo integramos esta Cámara en nuestro primer período, entre 1990 y 1995, durante el gobierno del doctor Luis Lacalle Herrera. Luego estuvimos desde 2000 a 2005, durante la presidencia del doctor Jorge Batlle, y en ese momento conocimos al verdadero Jaime Trobo, al verdadero político, al verdadero legislador. Supimos juntos defender a nuestro gobierno blanco, y también coincidimos en la legislatura en el gobierno del doctor Jorge Batlle, defendiendo a nuestro Partido Nacional.

Obviamente, nuestra amistad trascendió más que estas dos legislaturas. Fue una amistad ininterrumpida y larga que envolvió también a nuestras familias. Durante todos los años que llevo en esta Cámara he debido afrontar tareas y momentos muy difíciles. La responsabilidad emocional de hablar de un gran amigo, como Jaime -Jaimito, como yo le decía-, es incontrastable con cualquier otra que hubiésemos tenido aquí dentro.

El Jaime político fue defensor de los principios fundamentales del Partido Nacional y defensor a ultranza de los derechos humanos en todo el mundo. Fue un correligionario por encima de cualquier otra cosa. Siempre primó el ser de un buen oriental y un buen blanco antes que sus intereses personales. ¡Qué decir de ese gran amigo que siempre estuvo en los momentos más difíciles, de ese amigo que en todo momento fue noble, fiel y sincero, que amó y ama a su familia!

Siguiendo esa línea de pensamiento, llegué a la conclusión de que en este caso no se puede separar al político de la persona puesto que él actuó siempre en la vida política consecuentemente con lo que era como individuo: siempre fiel, siempre leal y hasta el último día con el lacallismo y el herrerismo.

Quiso a su familia, a su país y a su partido como muy pocas personas he visto.

Solamente me resta saludar la organización de este homenaje, a su familia -que también es la mía- y al legado que nos dejó Jaime, que hoy Juan Rodríguez porta con tanta tranquilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: aprovechamos la ocasión para saludar a la familia de Jaime y a las autoridades presentes.

Además, solicitamos que la versión taquigráfica de las palabras de todos los integrantes de la Cámara que hicieron referencia a la figura de nuestro querido amigo Jaime Trobo en este homenaje sea remitida al Directorio del Partido Nacional, a la Juventud del Partido Nacional y a su familia.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Saludando a su familia, a sus amigos y a las autoridades damos por concluido el merecido homenaje a Jaime Mario Trobo.

(Aplausos en la sala y en la barra)

5.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Dámaso Alberto Pani González.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster y señor Gonzalo Melogno Airaudo.

Montevideo, 4 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por el día 4 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Montevideo, 4 de agosto de 2020

CARLOS TESTA, GUSTAVO GUERRERO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 37)

DR. MARTÍN LEMA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Sra. Mariel Arias

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes